

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA **01 DE JUNIO DE 2021**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, EL **ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, **PRESIDENTE DEL COMITE**; **C.P. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**, TESORERA MUNICIPAL, **SECRETARIO EJECUTIVO**; **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA**, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **VOCAL**; **DAH. CARLOS MANUEL ÁVILA VILLAGÓMEZ**, ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**, JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**, CIUDADANO SOCIAL, **C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**, CIUDADANO SOCIAL, **C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**, CIUDADANO SOCIAL Y EL **C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO**, TESTIGO SOCIAL.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 53 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION PÚBLICA, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015, CON NOMBRE DE OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTINA RAMIREZ ENTRE CALLE RAFAEL BUELNA Y AV. DE LA JUVENTUD, COLONIA GABRIEL LEYVA, ESCUINAPA, SINALOA."

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2021 DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIO **BS-2021/ESC-1000**, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR, **C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN**, CON FECHA DEL DÍA **19 DE MAYO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL, S/N. CALLE GABRIEL LEYVA, COL. CENTRO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FECHA **24 DE JUNIO DE 2021**, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	COLEON S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
2	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
3	CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015

LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y COMO LO DICTA EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
COLEON S.A. DE C.V.	47
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	45
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	45

LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE TASACION ARITMETICA Y EVALUACION CUALITATIVA ESTABLECIDOS LAS BASES Y COMO LO DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION ECONOMICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
COLEON S.A. DE C.V.	48
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	50
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	48

POR LO TANTO, LAS **PROPOSICIONES ECONÓMICAS** EN BASE A LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA Y LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DECLARAN INSOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

LICITANTE	RESULTADO
COLEON S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO COINCIDIR EL MONTO RESULTANTE DE LA SUMATORIA DE CONCEPTOS PRESENTADOS PARA LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA CON EL PRESUPUESTO BASE PROPUESTO POR EL LICITANTE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR PRESENTAR UN CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL QUE NO SE DESGLOSA EL TOTAL DE LA OBRA CON IVA.

LA **PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES** QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENLISTAN DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO A LA PUNTUACION OBTENIDA Y MONTO PROPUESTO, SON LAS SIGUIENTES:



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015

	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL	MONTO SIN IVA
1	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	95	\$2, 045,165.81

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

CONSTRUEM S.A. DE C.V.

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE \$2, 045,165.81 (DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DIAS.

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **CONSTRUEM S.A. DE C.V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RELATIVO Y SUS ANEXOS, **EL DIA 02 DE JULIO DE 2021 EN UN HORARIO DE 12:00-15:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **15 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **15 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA 05 DE JULIO DE 2021 Y FECHA DE TERMINACION DE 02 DE OCTUBRE DE 2021, CON DURACION DE 90 DIAS; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

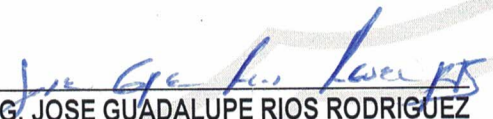
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015

ESCUINAPA, SINALOA A 01 DE JULIO DEL 2021.

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y TESTIGO SOCIAL



ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y
ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA




LIC. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS
MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
ESCUINAPA



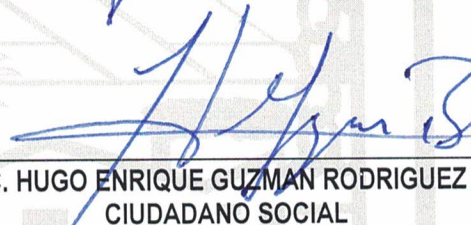
DAH. CARLOS MANUEL AVILA VILLAGOMEZ
VOCAL
ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA




LIC. MARCO ANTONIO CAZARES ACOSTA
VOCAL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ESCUINAPA



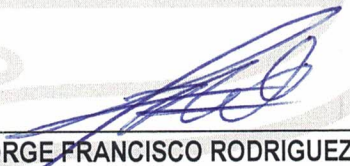
LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA
VOCAL
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO
DE ESCUINAPA



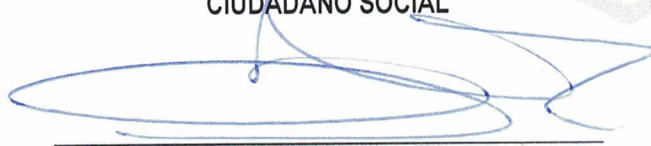
C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ
CIUDADANO SOCIAL



C. RAMON MIGUEL SALAS PRADO
CIUDADANO SOCIAL



C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO
CIUDADANO SOCIAL



C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO
TESTIGO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015

FIRMAS DE LOS LICITANTES

	LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	COLEON S.A. DE C.V.	COL11012631A	ING. MARCO POLO ARROYO PRADO	
2	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	CUE1103051Y9	ARQ. LEONEL TRINIDAD CASTAÑEDA IBARRA	
3	CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	CSU050120TW8	ING. MARCO ANTONIO ESPINOZA PADILLA	

*SE ANEXA TABLA DE CALIFICACION Y TABLA DE CALCULO DE TASACION ARITMETICA



(Area containing multiple handwritten signatures in blue ink, including 'AS', 'Yuan Bss.', and others, over a faint background watermark of the municipal coat of arms.)



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-015 OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE ISRAEL BUELA Y AV. DE LA JUVENTUD, COLONIA GABRIEL LEYVA, ESCUINAPA, SINALOA."

PUNTOS (PSPMB/PP)	TPE	PROPUESTA TÉCNICA (La propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto no ser desechada, será en cuanto menos 37.50 puntos)															TPE+TPT									
		1. Calidad de la Obra, puntos: 15					2. Capacidad del Licitante, puntos: 15					3. Experiencia y especialidad del litigante (10 puntos)					4. cumplimiento de contratos (5 puntos)	5. Contenido Nacional (5 puntos)								
95	48.00	A) MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE		B) MANO DE OBRA		C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		d) Esquema estructural	e) Procedimientos constructivos	f) Programas	g) Sistema de aseguramiento de calidad	h) Descripción de la planeación integral	a) Capacidad de los recursos humanos			b) Capacidad de los recursos económicos	c) Participación de discapacitados o empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad	d) Subcontratación de MIPYMES	Especialidad		Experiencia		A) MATERIALES Y MAQUINARIAS Y EQUIPO DE INSTALACION.		B). MANO DE OBRA.	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	6	1.5	1.5	10	5	2.5	2.5	5	5
95	50.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	6	0	0	5	5	2.5	2.5	5	5	
93	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1.8	3	1.2	6	6	0	0	4	4	2.5	2.5	5	5	
		PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA																							48.00	
		PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA																							50.00	
		PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA																							48.00	
<p>LA PROPUESTA QUE RESULTA GANADORA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA OBTIENE 50 PUNTOS, LAS DEMAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES SE LES ASIGNARA UNA PUNTUACION DE 48 PUNTOS, LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN INSOLVENTES NO SE LE ASIGNARA PUNTUACION Y SERAN ELIMINADAS.</p>																										



COM LA FUERZA DEL SELO

[Firmas manuscritas]



TABLA DE RESULTADOS DEL METODO DE TASACION ARITMETICA

“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTINA RAMIREZ ENTRE CALLE RAFAEL BUELNA Y AV. DE LA JUVENTUD, COLONIA GABRIEL LEYVA, ESCUINAPA, SINALOA.”
 LICITACION PUBLICA NO.7 PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URBI/2021-015

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	IMPORTE PROPUESTA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTIL - "E"	RESULTADO
	MATERIALES		MAQUINARIA					MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA												
COSTO DE MERCADO															
COLEON S.A. DE C.V.	1,092,225.82	338,515.82	219,781.48	248,048.88	1,589.73	187,229.53	2,087,431.06	100,273.31	12,533.24	232,314.72	241,997.40	2,886.14	114,222.96	73,006.57	2,087,431.06
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	1,047,225.86	438,879.86	234,118.96	198,891.60	3,145.59	122,863.94	2,045,165.81				43,065.80		43,065.80	79,798.14	2,045,165.81
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	1,007,802.98	438,789.13	232,314.72	241,997.40	2,988.14	130,478.79	2,054,370.16	39,422.88					39,422.88	91,056.91	2,054,370.16
	1,047,225.86	438,789.13	232,314.72	241,997.40	2,988.14	130,478.79	2,054,370.16								

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and another on the right.

